



Finiquito de los Trabajos Objeto del Contrato de Obra Pública
No. 2-15200001-S-20090.

Con fundamento en los artículos 64, párrafo segundo, de la Ley de Obras de Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 113, fracción XIII, 168, 169, 170 y 171, de su Reglamento, y estando presentes las partes que se referencian al final del documento se procede a la elaboración del presente finiquito conforme a lo siguiente,---

I. Lugar, fecha y hora en que se realiza:-----

En la Ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, siendo las 12:00 horas , horas del día 06 de enero del 2023 se reúnen en la oficina que ocupa la residencia de obra ubicada en Av. Diego Díaz de Berlanga No. 194, Balcones de Santo Domingo, C.P. 66446, San Nicolás de los Garza, N. L.-----

II. Nombre y firma del Jefe del Departamento, Residente y, en su caso, del Supervisor de los trabajos por parte de la Dependencia o Entidad y del Superintendente por parte del Contratista: -----

Por parte del IMSS, el C. Arq. Marco Antonio Ameca Tamez, Jefe del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, el C. Arq. Alejandro Durán Sepúlveda, Residente de Servicios, y el C Dr. Adrián Leonardo Ferriño Fierro Superintendente de Servicios de la Universidad Autónoma de Nuevo León., cuyas firmas aparecen al final de la presente y rubricas al margen de cada una de las hojas que la integran, para llevar a cabo la elaboración y autorización del Finiquito de los Trabajos relativos al Contrato No. 2-15200001-S-20090:-----

III. Descripción de los trabajos y datos que se consideren relevantes: -----

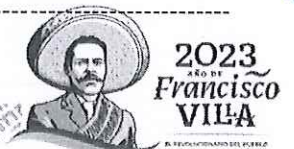
Con fecha 20 de octubre de 2022, "El Instituto" celebró el Contrato de Obra Pública bajo la condición de precio alzado número 2-15200001-S-20090 y número de compromiso S-20090, con "El Contratista", cuyo objeto consistió en los trabajos relativos a la "Actualización de Estudio Hidrológico, Estudio Geológico, Estudio de Movilidad, Estudio Manifestación de Impacto Ambiental, Diseño de Pavimentos, Análisis de Riesgos y Estructural para la Unidad de Medicina Familiar (UMF), Y La Unidad Médica De Atención Ambulatoria (UMAA), por un importe de \$689,655.17 (seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 17/100 M. N.) más I.V.A., y no existió convenio modificatorio alguno. -----

De conformidad con lo pactado en la cláusula Sexta, del contrato citado "el Instituto" no otorgó al contratista la cantidad alguna por concepto de anticipo. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, párrafo segundo, de la Ley de Obras de Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 169 de su Reglamento, así como en lo previsto en la Cláusula Vigésima Segunda del contrato, se hace constar que, mediante citatorio, se hizo del conocimiento a "El Contratista", el oficio No. S/N de fecha 02 de enero de 2022, en el que expresamente se le notificó la fecha, hora y lugar en que se llevaría a cabo el finiquito de los trabajos del contrato citado.-----

1. Relación de las estimaciones autorizadas y las pendientes de autorizar. -----

Durante la ejecución de los trabajos motivo de la presente acta se elaboró 01 estimación autorizada, que se detalla a continuación. -----



Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Nuevo León
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria

**Finiquito de los Trabajos Objeto del Contrato de Obra Pública
No. 2-15200001-S-20090.**

Relación de estimaciones autorizadas

Número de estimación.	Período de ejecución.	Fecha de elaboración.	Importe estimado sin IVA	Descripción genérica de los trabajos o concepto por el cual se generó la estimación
01	21/10/2022 05/12/2022	02/12/2022	\$689,655.17	Actualización de Estudio Hidrológico, Estudio Geológico, Estudio de Movilidad, Estudio Manifestación de Impacto Ambiental, Diseño de Pavimentos, Análisis de Riesgos y Estructural para la Unidad de Medicina Familiar (UMF), Y La Unidad Médica de Atención Ambulatoria (UMAA)

La presente acta se cierra a las 17:00 horas del día en que se levanta, firmándola de conformidad los que en ella intervienen.

**ENTREGA LA EMPRESA:
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
POR CONDUCTO DE:**

**DR. ADRÍAN LEONARDO FERRIÑO FIERRO
SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS**

**RECIBE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL
POR CONDUCTO DE:**

**ARQ. MARCO ANTONIO AMECA TAMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y
PLANEACIÓN INMOBILIARIA**

**ARQ. ALEJANDRO DURÁN SEPÚLVEDA
RESIDENTE DE OBRA**



**2023
Francisco
VILLA**